

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 28 de septiembre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 8. Comunicaciones del documento de Comparación de Precios No. ISM3-27-CP-B-MINSAL, para la adquisición de EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO PARA LOS 9 HOSPITALES QUE ATIENDEN LOS 14 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR ISM – “CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES”; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, que producto de consultas realizadas por los posibles participantes se ha realizado modificación al Documento de Comparación de Precios, como se detalla a continuación:

COMO DICE:

Sección III. Especificaciones Técnicas.

Estándares y Normativas	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de gestión de calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados ISO 13485 (Presentar certificado vigente).• Aprobada su comercialización por directiva 93/42CEE (mercado CE) para la comunidad europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América (presentar documentación de respaldo)
-------------------------	---

COMO DEBE DECIR:

Sección III. Especificaciones Técnicas.

Estándares y Normativas	<ul style="list-style-type: none">• Preferentemente Sistema de gestión de calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados ISO 13485 (Presentar certificado vigente).• Aprobada su comercialización por directiva 93/42CEE (mercado CE) para la comunidad europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América (presentar documentación de respaldo)
-------------------------	--

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quintana

Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión – Ad Honorem
MINISTERIO DE SALUD



FM/jf